



Carta Abierta de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales a los Candidatos y Candidatas Presidenciales

En sus 74 años de lucha sindical, la ANEF se ha erigido como una organización que promueve y defiende los derechos de los funcionarios públicos, pero sobre todo como un instrumento al servicio del pueblo de Chile. El compromiso con nuestros afiliados, también lo ha sido por la construcción de un Estado Democrático y Social de Derechos: con instituciones modernizadas y un funcionariado dignificado y reconocido, condiciones indispensables para garantizar de forma eficiente y eficaz, los Derechos Sociales de niños, mujeres y hombres, pueblos originarios, y la diversidad cultural, religiosa y sexual, que conforman nuestra comunidad nacional.

Afirmamos que esta aspiración no será fruto del Mercado y su "mano invisible". **Chile necesita más Democracia**, con participación social directa, y también por medio de sus organizaciones sociales y sindicales como actores fundamentales. **Chile necesita más Estado**, centrado en la protección de los derechos ciudadanos individuales y colectivos. **Chile necesita mejor Estado** para un desarrollo sustentable, equitativo y que sienta las bases de una economía a escala humana, que dignifique a los trabajadores como productores de la riqueza del país, y a los millones de chilenos que observan que el crecimiento económico no se traduce en desarrollo y continúa concentrándose en una minoría privilegiada. **Desde nuestra experiencia cotidiana de servicio público, afirmamos con absoluta convicción que el problema principal de Chile es la desigualdad.** La desigualdad en la distribución del poder, los ingresos y la riqueza, que se expresa en la escandalosa inequidad social que sigue marcando a nuestro país.

En el contexto de la elección presidencial en curso, desde la ANEF, exponemos a los candidatos a la Presidencia de la República, los 3 ejes fundamentales de nuestros planteamientos para el futuro de Chile.

I. Un Estado al Servicio de los Derechos de las Mayorías

Contrariamente a quienes entienden que la acumulación de poder y riqueza en pocas manos es equivalente al desarrollo del país, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) sostiene que el imperativo ético y social del Estado de Chile debe ser garantizar el principio de Solidaridad, que lo obliga a ir en ayuda directa y oportuna de las/os chilenos que transitoria o permanentemente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades vitales, y promover la justicia social en el marco de un proceso sostenido de distribución equitativa de los ingresos, la riqueza y los beneficios del progreso.

Para ello, **Chile necesita una Nueva Constitución** construida desde la más amplia participación, redactada por una Asamblea

Constituyente y ratificada por la soberanía popular en un plebiscito vinculante. Este proceso permitirá a las instituciones públicas dotarse de un nuevo mandato, enmarcado en los derechos y deberes ciudadanos que ésta fije.

Estamos comprometidos con fortalecer la Función y las Instituciones Públicas, para mejorar la organización y funcionamiento del Estado, como también mejorar su gestión para entregar servicios y atención de calidad que dignifiquen al ciudadano. Esto requiere fortalecer el marco de participación donde la ciudadanía organizada y los propios trabajadores estatales cumplan un rol fundamental.

El fortalecimiento del Estado exige profundizar y ampliar el desarrollo de un modelo de gestión de calidad, amable y cercano a quienes diariamente acuden a las oficinas públicas de nuestro país en busca de cumplir con sus obligaciones y obtener respuestas a sus necesidades.

II. Trabajo Decente para la Equidad Social

La Desigualdad que marca el destino de nuestro país y de sus habitantes, tiene como pilar estructural la persistencia del Trabajo Precario y la denegación de Derechos Laborales que, pese a los avances y conquistas de las organizaciones sindicales, persiste en nuestra legislación.

La construcción de un Chile con Justicia Social debe tener como pilar el Trabajo Decente para cada chileno y chilena, consolidando los derechos laborales individuales, pero sobre todo los Derechos Colectivos como el único mecanismo capaz de garantizar un equilibrio de poder real en la sociedad chilena. El respeto a la Libertad Sindical, al Derecho de Negociación Colectiva, en todos sus niveles, y el ejercicio de la Huelga, son la expresión concreta de esta demanda.

Ser Trabajadores del Estado tiene y debe tener un sentido trascendental. Laboramos como funcionarios públicos por nuestra vocación de servicio. **El Estado chileno sólo podrá proyectarse, consolidando una Administración Pública estable, profesional y altamente calificada.** Los marcos laborales que actualmente nos rigen, sujetos a fuertes componentes de inestabilidad laboral, precarización y discrecionalidad, desvirtúan la función de los trabajadores del Estado.

Transformar el Empleo Público, con la mirada puesta en la eficacia de la gestión, en la probidad y en el mejor servicio a la ciudadanía, constituye la primera prioridad para nuestra organización. En definitiva se trata de construir un nuevo paradigma, basado en los principios del Trabajo Decente: en el ingreso por mérito, la estabilidad laboral, la cobertura de derechos sociales, la

libertad sindical, el derecho a la capacitación, al desarrollo de la carrera funcionaria, y el egreso regulado en marcos objetivos y con protección social.

Otorgamos particular relevancia a garantizar la Equidad de Género y superar las brechas salariales y de calidad en el empleo entre hombres y mujeres. El Estado empleador debe ser ejemplo en el reconocimiento del enorme aporte de las trabajadoras, que por lo demás son mayoría en el del Sector Público.

III. Un modelo de Seguridad Social para una Sociedad de Derechos

Una Sociedad de Derechos para Chile exige un nuevo modelo de Seguridad Social, que asuma integralmente las necesidades de protección de los chilenos en cada etapa de su vida, atendiendo a sus particulares condiciones de vida y ante las distintas contingencias a las que estén expuestos.

La OIT define la Seguridad Social como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. Requiere además que la provisión de estos servicios y garantías, no pueden ser entregadas al mercado, ni operadas con fines de lucro, por cuanto deben ser expresión del principio de solidaridad social.

Nuestra demanda por la construcción de un nuevo Sistema de Pensiones Público de Reparto, Administrado por el Estado, con financiamiento tripartito y que garantice pensiones dignas, es un pilar central de este planteamiento. Pero debe extenderse a la demanda de un Sistema de Salud Pública fortalecido, de cobertura universal, con financiamiento integralmente solidario y con un organismo público recaudador y financiador. Asimismo, el rediseño del Sistema de Seguridad Laboral, es una deuda largamente pendiente, en que la captura por parte de organismos administradores de propiedad empresarial, deba dar paso a una institucionalidad pública que defina los estándares y garantice a los trabajadores el ejercicio de sus derechos en la materia.

Este llamado se dirige a los candidatos y candidatas presidenciales. Pero a la vez **convocamos a todos los trabajadores del Estado y a todos los chilenos y chilenas que comparten nuestras visiones y propuestas para que este domingo 19 de noviembre participen y voten.**

Alcanzar la Patria Justa y Democrática que los chilenos merecemos, es tarea de todos y todas.